

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 255

COMISION DE TURISMO Y DE MINERIA

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: Desarrollo del espeleismo mediante el estudio de los productos e inversiones en el turismo minero. Adopción de medidas destinadas a su impulso. **Cerezo.** (680-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Minería han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cerezo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a impulsar el desarrollo del espeleismo mediante estudios estratégicos de los productos y las inversiones en turismo minero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 16 de mayo de 2002.

Alejandro Balián. – Cristina Zuccardi. – Alicia I. Narducci. – Andrés Zottos. – Marcelo L. Dragan. – José C. Cusinato. – Dante O. Canevarolo. – Marcela A. Bordenave. – Sergio A. Basteiro. – Roberto G. Basualdo. – Omar E. Becerra. – Elsa H. Correa. – Carlos A. Courel. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esain. – Fernanda Ferrero. – Simón F. G. Hernández. – Griselda N. Herrera. – Gracia M. Jaroslavsky. – Mónica A. Kuney. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – María L. Monteagudo. – Miguel R. D. Mukdise. – Alejandro M. Nieva. – Jorge R. Pascual. – Horacio F. Pernasetti. – Ricardo C. Quintela. – Antonio U. Rattin. – Blanca A. Saade. – María N. Sodá. – Juan M. Urtubey. – Horacio Vivo. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo competente, garantice las medidas necesarias destinadas a impulsar el desarrollo del espeleismo mediante estudios estratégicos de los productos y las inversiones en turismo minero.

Octavio N. Cerezo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Minería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cerezo, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La espeleología es la ciencia que estudia la naturaleza, fauna y flora de las cavidades subterráneas. No obstante, además de personas con fines científicos, existen numerosos aficionados que se introducen en el mundo de las cavernas subterráneas y minas abandonadas en busca de una nueva aventura, dando origen al denominado turismo minero, a través de la práctica del espeleísmo, el cual le permite al visitante obtener el conocimiento y comprensión sobre la geología del lugar donde se encuentra la mina; las características del mineral extraído y de los que conforman la estructura de la mina, ana-

lizando la utilización que el hombre ha dado y da a los mismos; los métodos mineros de extracción, debiendo el visitante acceder a la actividad del minero comprendiendo las dificultades que encierra cada procedimiento y la tecnología a aplicarse en cada caso; y, fundamentalmente, la tarea humana y la cultura circundante a la actividad minera.

A pesar de tratarse de una actividad deportiva relativamente nueva, el espeleísmo o exploración de cavidades geológicas naturales ha debido adaptar y desarrollar técnicas y equipamientos adecuados para una práctica tan compleja. El nacimiento del espeleísmo está íntimamente relacionado con el montañismo. Se utilizaron en los comienzos las mismas técnicas y elementos, como cuerdas, mosquetones, anclajes, arneses, entre otros. Con el avance de la actividad se crearon o modificaron equipos acordes con las exigencias. En la actualidad la industria ofrece elementos específicos para la práctica deportiva.

Quizás como pocos deportes, el espeleísmo brinda la oportunidad de disfrutar de verdaderas aventuras a un rango tan amplio de participantes. Desde los turistas sin experiencia previa hasta los más avanzados especialistas pueden gozar de una singular vivencia, debiéndose considerar que aquellos que nunca han enfrentado una caverna, deben tomar los recaudos necesarios, asesorarse, conseguir un guía acorde con las exigencias, realizar alguna práctica previa, estar seguros de no padecer claustrofobia, entre otros aspectos.

En el territorio nacional, existen acabados ejemplos de sitios con atractivos particulares al respecto. Oportunamente, cada provincia informó a las autoridades nacionales sobre sus respectivos recursos, mientras que los funcionarios nacionales del Segemar, expusieron sobre los recursos con que cuenta cada organismo, los cuales estarán a disposición de las provincias para crear productos turísticos, dotando los distintos lugares de señalización, seguridad e infraestructura entre otras cues-

iones. Por ejemplo la provincia de Córdoba posee las Cuevas de Ongamira (accesible desde Capilla del Monte); en San Luis están las Minas de Carolina (accesible desde San Luis); en Río Negro con la atracción de Sierra Grande (accesible desde Las Grutas o Puerto Madryn), organizándose excursiones a las minas abandonadas con equipamiento apropiado.

En el caso específico de Catamarca, se definieron tres potenciales principales circuitos turísticos, a saber:

—Circuito Rodocrosita - Andalgalá, que comprende a las Minas Capillitas; Santa Rita; Agua Rica y fundición Pilciao.

—Circuito del oro, en Belén y Antofagasta de la Sierra, para ocho días de excursión y que comprende a las minas Farallón Negro, Bajo La Alumbraera e Incahuasi (Ruinas mineras - Monumento Histórico Nacional).

—Circuito lagunas y volcanes de Antofagasta de la Sierra, para doce días de excursión. En este caso, el recorrido contemplaría a la laguna Galán; Ojos del Salado (el más alto del mundo); Laguna Hombre Muerto (cerros Piscis y Nevado) y el Salar de Antofalla.

Así, las más deslumbrantes cavernas y minas de hierro, cobre, piedras semipreciosas, oro, plata, etcétera, se muestran a los turistas para que éstos puedan experimentar las vivencias que hasta hace poco tiempo eran privilegio exclusivo de los mineros. Cada año, el viaje al centro de la tierra convoca centenares de turistas que llegan con el claro propósito de presenciar un espectáculo inolvidable, compartir historias, anécdotas y por que no, las tareas típicas de esta actividad. La experiencia es fascinante y el atractivo es original y único.

Por las razones expuestas, señor presidente, y dada las implicancias que el apoyo al turismo minero significa para diversas provincias de nuestro territorio nacional, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

Octavio N. Cerezo.

